

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA TARIFAKORP S.A., CELEBRADA EL 26 DE FEBRERO DEL
2019.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de febrero del año dos mil diecinueve, a las 9H00, en el piso No. 8 del Edificio Sky Building, ubicado en la Calle Pública y Avenida de las Américas, se reunieron en Junta General los accionistas de la compañía **TARIFAKORP S.A.**, señores: 1) **IGUALADA LNVESTMENTS PTE. LTD.**, representada legalmente por sus Apoderados Especiales señores señor Carlos Andrés Piovesán Vilaseca y Nicolás Florido Vilaseca, propietaria de 5.346 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos, y, 2) **GAROMADO PTE. LTD.**, representada legalmente por sus Apoderados Especiales señores Carlos Andrés Piovesán Vilaseca y Nicolás Florido Vilaseca, propietaria de 54 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos.

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia: 1) Informes del Gerente General y del Comisario sobre los negocios sociales durante el ejercicio económico del año 2018.- 2) Conocimiento del Balance de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral, sobre el ejercicio económico del 2018.- 3) Destino de los beneficios sociales.

Presidió la Junta su titular, señora Seiddy Mackliff Peña y actuó como Secretaria la Gerente General señora Jacqueline Valle Romero.

Una vez que la Secretaria, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, la Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas el primer punto del Orden del Día, concediéndole la palabra a la Gerente General.

La Gerente General y Secretaria de la Compañía dió lectura al Informe de Labores correspondiente al ejercicio económico del año 2018, copia del cual ha sido entregado a cada uno de los accionistas, mandándose a incorporar una copia al expediente de la presente Acta. Igualmente se dió lectura al Informe del Comisario, el mismo que se lo aprueba con el voto salvado de los Administradores, ordenándose archivar una copia al expediente de la presente Acta.

Tratado el primer punto, el Presidente puso a conocimiento de la Junta el segundo punto del Orden del Día.

Inmediatamente se conoció el Balance de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral sobre el Ejercicio Económico del 2018, copias que se entregaron a cada uno de los accionistas, y que luego de las deliberaciones del caso, fueron aprobados por los accionistas, con el voto salvado de los Administradores, debiéndose anexar una copia del Balance al expediente de Actas de la presente Junta.

Conocido y resuelto el segundo punto, el Presidente puso a consideración de la Junta el tercer punto del Orden del Día.

La Junta pasó a conocer los beneficios sociales obtenidos durante el año 2018, los mismos que arrojan una Pérdida de US\$ 718.97 y una vez determinado el impuesto por aplicación NIIF por activo diferido, que es de US\$247.11, da como resultado una pérdida neta de US\$471.86. La Presidente sugiere a los accionistas que se enjuge la pérdida del presente ejercicio económico, así como las Pérdidas Acumuladas que ascienden a US\$1,855.02 con la cuenta Aportes a Futuras Capitalizaciones que contablemente registra el valor de US\$3,000.00, por lo que pone a consideración de la Junta para que resuelvan al respecto.-----

Escuchada la exposición de la Presidente, la Junta por unanimidad de votos resolvió Enjugar la pérdida del ejercicio económico que asciende a US\$471.86, más la Pérdida Acumulada que registra el valor de US\$1,855.02, lo que totaliza US\$2,326.89, sea enjugada con la cuenta Aporte a Futuras Capitalizaciones que contablemente registra el valor de US\$3,000.00, que restada dicha pérdida queda un saldo en la contabilidad de US\$ 673.11, lo que es aprobado por la Junta General de Accionistas. Del mismo modo la Junta General de Accionistas autoriza a la Gerente General, para que instruya al contador de la compañía, para que realice el asiento de diario respectivo, enjugando dichas pérdidas.-----

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta.-----

Reinstalada la Junta luego de quince minutos, con el mismo quórum de instalación, la Gerente General-Secretaria dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 9h45, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con la Presidente y la Gerente General de la compañía y Secretaria de la Junta que certifica.-----

Fdo.) p. Igualada Investments Pte. Ltd., legalmente representada por sus Apoderados Especiales, señores Carlos Andrés Piovesán Vilaseca y Nicolás Florido Vilaseca; Fdo.) p. Garomado Pte.Ltd. legalmente representada por sus Apoderados Especiales, señores Carlos Andrés Piovesán Vilaseca y Nicolás Florido Vilaseca; Fdo.) Seiddy Mackliff Peña, Presidente de la compañía y Presidente de la Junta; Fdo.) Jacqueline Valle Romero, Gerente General de la compañía y Secretaria de la Junta que certifica.-

Es fiel copia de su original. Para otorgar esta certificación me remito al archivo de actas de esta compañía que está a mi cargo.-----

Guayaquil, febrero 26 del 2019



JACQUELINE VALLE ROMERO
GERENTE GENERAL-SECRETARIA